

EL CANTON MURCIANO.

Diario Oficial de la Federacion.

PRECIO DOS CUARTOS CADA NUMERO.

EN TODA ESPAÑA.

GOBIERNO PROVISIONAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA

Creyendo probable este gobierno, según partes de sus enviados en otras ciudades, la llegada á estas aguas de buques españoles enemigos, con objeto de establecer un bloqueo ó intentar un bombardeo sobre la plaza de Cartagena, previene á los comandantes de los buques extranjeros, residentes en Escombreras, que para continuar guardando nuestros fuertes el respeto convenido al pabellón de naciones declaradas neutrales, se hace preciso se coloquen dichos buques en disposición de no recibir disparo alguno, pues de hallarse en sitio que favorezca la entrada de Escombreras ó ataque de los enemigos, no será responsable este gobierno de los perjuicios que puedan irrogárseles.

Tenemos el honor de ofrecer á usted nuestra consideración más distinguida.

Cartagena 22 Agosto de 1873.
El Delegado de las armas,

FÉLIX FERRER,

El General en Jefe,

JUAN CONTRERAS,

Presidente,

ROQUE BARCIA.

Ciudadano comandante del buque de...

BANDO:

D. Juan Contreras y Román.

Hago saber:

Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido el hacer fuego desde las azoteas, terrados y todo punto que no sean los marcados por la autoridad Militar, para defensa de la plaza.

Art. 2.º Toda persona que in-

frinja esta prescripción y haga fuego de otro punto que de los marcados para la defensa, serán juzgados en consejo de guerra con todo el rigor de las leyes.

Art. 3.º Las casas de donde partiesen disparos voluntaria ó involuntariamente sobre las fuerzas ó puntos que defienden la población serán demolidas por las fuerzas y considerados como reos los que las habiten y en ellas se encuentren.

Art. 4.º Para el cumplimiento de estas disposiciones, la junta de Salvación, así como la autoridad militar colocarán vigías en los puntos elevados en la población que puedan ver las casas ó puntos en donde se faltase.

Salud y Federacion.

Cartagena 23 de Agosto 1873.

—El general en jefe, *Juan Contreras.*

DOCTRINAL

CARTAGENA TRIUNFARÁ.

Triunfará Cartagena de los liberticidas propósitos del gobierno centralista de Madrid, y con su triunfo salvará la federación, que es la síntesis de la libertad y la única forma de la República.

Ese general Martínez Campos que en un principio creyó, infatuado con su reciente entrada en Valencia, cosa fácil, dar el golpe de gracia al movimiento Cantonal, im poniéndose por la fuerza, ha podido ya convencerse de lo descabellado de sus propósitos, pues cuantas veces ha tratado, siquiera envuelto en las sombras de la noche, acercarse á nuestros muros, otras tantas ha recibido el castigo merecido.

Los reaccionarios de esta plaza, y muy particularmente los benévulos partidarios de Prefumo, que en el cuartel general del sitiador gozan de gran influencia, puesto que por me-

dio de sus traidores manejos pensaban entregarnos, empiezan ya á conocer cuán mal habian juzgado á los defensores de Cartagena, porque ni las divisiones intestinas en que confiaban y alizaban surgen, ni los recursos se acaban, ni la fe se pierde, y dicho se está que al no cumplirse ninguna de estas promesas que hicieron á Martínez Campos cuando se pusieron á sus ordenes, empiezan á estar en baja entre las fuerzas sitiadoras, y de no desaparecer recibirán muy pronto de las mismas *el premio reservado á los traidores.*

También el contraalmirante Lobo nos juzgó mal á los federales de Cartagena, y a semejanza del general Martínez en tierra, creyó él por mar imponérsenos y dominarnos.

A este fin se embarcó días atrás en el vapor *Cádiz* y seguido del *Lepanto* y del *Colón*, no sólo ofreció al gobierno de Madrid incautarse de nuestras fragatas en Escombreras, sino hasta forzar el puerto y arrastrar fuera de él la *Numancia* y la *Méndez*, quienes decían estar sólo tripuladas por presidiarios.

En efecto, apareció en nuestras aguas y tuvo la audacia de ponerse con el *Cádiz* al alcance de los fuegos de nuestros castillos; pero pronto tuvo que arrepentirse de su temeridad, porque un proyectil lanzado por éstos entró por el tambor de estribor, según ellos mismos después han confesado, hiriendo gravemente al primer maquinista y á varias personas más, lo que obligó al Sr. Lobo á retroceder en busca de nuevos refuerzos, con los que sin duda intentará algún día ver de cumplir su palabra empeñada.

Pero ya la *Numancia* y la *Méndez* lista para hacerse á la mar, y pronto la *Tetuan* también ahorraran al señor Lobo parte de este trabajo, y saldrán á buscarlo allí donde se encuentre para hacerle comprender al Sr. Lobo, que no son presidiarios, que no son forzados los que tripulan nuestros buques, sino hombres libres, federales entusiastas que tienen conciencia de su dignidad y de su derecho y que han jurado antes morir que dejarse imponer ni esclavizar por nada ni por nadie.

Si, reaccionario gobierno de Madrid; si, general Martínez Campos, contraalmirante Lobo, vuestros liberticidas intentos han de estrellarse ante los muros de Cartagena, y los proyectiles de nuestros castillos y fuertes abirán la fosa donde se entierren para siempre vuestra insaciable ambición y vuestro despotismo.

Aquí nos hemos propuesto salvar la libertad y lo conseguiremos, aquí hemos sido los primeros en proclamar la autonomía de los Cantones, y los Cantones, esa división natural é histórica de nuestra Península, que en tiempo de la reconquista constituyó los antiguos reinos, será la forma de gobierno de nuestra patria.

Porque con sólo resistir nos sobra en Cartagena para triunfar y los medios de resistencia abundan.

Ya nuestra actitud resuelta ha indicado una crisis en el gobierno de Madrid, que pronto acabará por aniquilarlo.

En vano que intente recurrir al odioso tributo de la quinta, pues no otra cosa es el decreto llamando 80.000 hombres de la reserva.

En vano que se afane en Madrid por devolver las armas á los vencidos de la plaza de toros, y por armar á los reaccionarios y benévulos de todas partes; el gobierno Maissonave-Salmerón cae, porque no tiene condiciones para resistir, que en sus manos pelagra la libertad, el orden y hasta la independencia patria, y tan caros intereses no pueden estar por mucho tiempo comprometidos.

Los liberales todos de este hidalgo país comprenderán de una vez que aquí no existen más que dos partidos: el de la libertad y el del absolutismo; es decir: el de la democracia federal en toda su pureza, y el de la aristocracia centralizadora y despótica de los carlistas.

Oponerse al desarrollo de la federación cantonal, como hace el gobierno de Madrid, es dar vida al carlismo, y el carlismo es ya un cadáver putrefacto que hay que darle definitiva sepultura, si no queremos que con sus delétéreos miasmas nos envenene.

Y esta obra salvadora de regenera-

